

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 212 Lunes 7 de noviembre de 2022 Pág. 8356

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6974 COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A.

Los administradores mancomunados de la Sociedad COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Almería Km.8, CP 29720, Málaga, el próximo 12 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y el día 13 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Dimisión de Administradores Generales Mancomunados.

Segundo.- Nombramiento de Administradores Generales Mancomunados.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que, en su caso, han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas titulares de al menos 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán acudir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 2 de noviembre de 2022.- Los Administradores Mancomunados, Sociedad Financiera y Minera S.A., representada por D. Jesús Ortiz Used, y Hanson Pioneer España S.L.U representada por D. Pablo Rodríguez Peláez.

ID: A220044378-1